

HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 16.09.2021

A los 16 días de septiembre de 2021, siendo las 16 horas, se celebra la presente reunión de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, bajo la modalidad “a distancia”. Actúa como Presidente de la Comisión de Carreras el Sr. Antonio R. Bullrich quien se identifica manifestando su número de Documento Nacional de Identidad N° 12.946.501 y domicilio actual en Haras El Mallín, Capitán Sarmiento, Cuartel XIII-Provincia de Buenos Aires, y deja debida constancia que esta reunión se celebra utilizando la plataforma tecnológica Zoom (**número de ID de reunión: 790 0617 1527**) lo cual se ajusta a las previsiones de la Resolución Técnico Registral DGRPC Nro. 01/2020. A continuación, el Sr. Antonio Bullrich solicita a los miembros presentes que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (audio, imagen y palabra). Así lo hacen los Señores Néstor A. Camino, Ignacio Pavlovsky, Miguel Iguacel, Manuel García, Francisco Muro, Gustavo Ratti y Guillermo Marti.

Verificado el quorum y aprobada la modalidad de reunión a distancia en razón del aislamiento social obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus correspondientes prórrogas ante la pandemia del COVID-19 y del estado de emergencia sanitaria declarada por la Ley Provincial N°3230, su Decreto Reglamentario N° 414/2020 (y sus correspondientes prórrogas) el Sr. Antonio Bullrich toma la palabra y que, mediante Resolución N° 221-GCABA-MDEPGC/20, el Hipódromo Argentino de Palermo ha sido autorizado a retomar la actividad hípica.

Se procede a dar lectura del Orden del Dia para que los presentes puedan dar su conformidad:

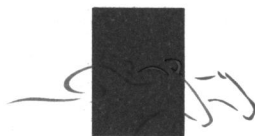
JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de tres (3) reuniones, que se computarán los días domingo 26, lunes 27 y martes 28 de septiembre próximo inclusive, al jockey aprendiz NICOLAS A. VILLARRETA, por haber registrado 2,100 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 4ª carrera con el S.P.C. “GAUCHA LUJANERA” y haberse excedido en el peso establecido en el programa para competir en la 6ª carrera con el S.P.C. “SARGENTARIA”, ambas competencias del día lunes 13 de septiembre ppdo., y ser reincidente en este tipo de faltas.


ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4771-2231 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "CLASICO SCAT", a cargo del entrenador s.p.c. D. JUAN I. GARCIA AIZCORBE, por negarse a dar partida en la 6ª carrera del día viernes 10 de septiembre ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 10 de septiembre ppdo. y hasta el día 9 de octubre próximo inclusive).

LICENCIA PROVISIONAL DE ENTRENADOR

OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2021, licencia provisional de entrenador S.P.C. al Señor **ENRIQUE PINEDO** (D.N.I. N° 35.379.713/ CUIT 20-35.379.713-2). Al finalizar ese período esta Comisión evaluará su actuación para la renovación por un período más.

TESORERIA PREMIOS CADUCOS

Atento lo solicitado por el titular de la Caballeriza "D. Y A." (LP) Señor D. ERNESTO D. DIAZ (D.N.I. N° 26.718.867), donde consigna no haber cobrado el premio correspondiente al S.P.C. "LORD ROSELLION", por su participación en la 4ª. carrera del día 7 de marzo de 2020, que por razones de fuerza mayor, y éste haber caducado; se resuelve, rehabilitar el mismo para que pueda percibirlo, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.

Atento lo solicitado por el Señor Entrenador D. ERNESTO D. DIAZ (D.N.I. N° 26.718.867), donde consigna no haber cobrado las comisiones correspondientes al S.P.C. "LORD ROSELLION", por su participación en la reunión del día 3 de marzo de 2020 que por razones de fuerza mayor; y estos haber caducado; se resuelve, rehabilitar los mismos para que pueda percibirlos, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.

ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE



COMISIÓN DE CARRERAS

NOMINACIONES

Vista la nota presentada por la Fundación La Salle solicitando la nominación del Gran Premio Selección (G1) a disputarse el próximo sábado 9 de octubre, la Comisión de Carrera en su sesión del día de la fecha resuelve hacer a lugar el pedido de nominación:

GRAN PREMIO SELECCIÓN - COPA FUNDACION LA SALLE ARGENTINA.

Estando todos de acuerdo, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:40 horas, finaliza la reunión.

ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE